

«Editorial Santiago Rodríguez»

- Ciencias, José Escalona y otros. 6.º, 290 pesetas.
- Matemáticas, Emilio Yusta Calvo. 6.º, 241 pesetas.

«Editorial Santillana»

- Cartells per a Dramatizació Contes «B» (Lengua Catalana). Preescolar. 575 pesetas.
- Fulls de Treball Contes «B» (Lengua Catalana). Preescolar. 109 pesetas.
- Fulls de Treball Contes «A» (Lengua Catalana). Preescolar. 109 pesetas.
- Cartells per a Dramatizació Contes «A» (Lengua Catalana). Preescolar. 575 pesetas.
- Contes «A» (edición en Lengua catalana). Preescolar. 1.610 pesetas.
- Contes «B» (edición en Lengua Catalana). Preescolar. 1.610 pesetas.
- Guía Didáctica de Matemática. 1.º, 690 pesetas.
- Guía Didáctica Matemática. 3.º, 690 pesetas.
- Ciencias Sociales. 6.º, 424 pesetas.
- Ciencias Sociales. 7.º, 467 pesetas.
- Ciencias Naturales. 7.º, 301 pesetas.

«Editorial Sánchez Moya»

- Abaco y Ruleta, Luis Sánchez Moya y Pedro Regalado. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, 2.954 pesetas.
- Cifrador y Ruleta, Luis Sánchez Moya y Pedro Regalado. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, 4.383 pesetas.

«Editorial Teide»

- Matemática, María Deschamps. 1.º, 178 pesetas.
- Matemática, María Deschamps. 2.º, 159 pesetas.
- Fem Matemática, María Rubiá. 3.º, 470 pesetas.
- Fem Matemática, María Rubiá. 5.º, 574 pesetas.
- Hacemos Matemáticas, María Rubiá. 5.º, 574 pesetas.

«Editorial Vicens-Vives»

- Espiral 1, Cuaderno de Actividades, José María Agustí y equipo. 1.º, 292 pesetas.
- Espiral 2, Cuaderno de Actividades, José María Agustí y equipo. 2.º, 292 pesetas.
- Espiral 2, Libro del Alumno, Agustí y otros. 2.º, 253 pesetas.
- Geografía e Historia. 6, Cuaderno de Ejercicios (Trabajo). Pons y Ortega. 6.º, 170 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Geografía e Historia (Mapas Mu- dos). Ortega y Pons. 6.º, 86 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Geografía e Historia Orbe 7. Llorens y otros. 7.º, 272 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Geografía e Historia (Mapas Mu- dos). 7.º Equipo Pedagógico. 115 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Ciencias Naturales Orbe, Crespell y otro. 7.º, 272 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Historia Contemporánea (Bolsas Mapas). Equipo Pedagógico. 8.º, 103 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Historia Orbe, Ortega y otros. 8.º, 266 pesetas.
- Historia Orbe, Ortega y otros. 8.º, 333 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22759 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-35.557/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 4.431.
Final de la misma: E. T. número 6.458, «Montsia, S. A.»
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,255, subterráneo.
Conductor: Cobre, 3 por 100 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: En calle Llansá, calle Valencia.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.283-C.

22760 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-37.388/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Línea 25 KV, derivación a E. T. 5.789.
Finalidad de la misma: E. T. número 5.807, «Clínica Corachan».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,001, de tendido subterráneo.
Conductor: 2 (3 por 95) milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: En calle Buigas, junto plaza Eguliz.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.282-C.

22761 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-35.015/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV. Unión EE.TT. 4438-4022.
Final de la misma: E. T. número 5.840, «Comercial Pegaso, S. A.»
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,035, subterráneo, doble circuito.
Conductor: Cobre 2 (3 por 95) milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: En calle Asunción, junto calle Lima.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/

1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.280-C.

22762 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-35.556/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 3, línea 25 KV. derivación a E. T. 5.086, «C.U.C.S.A.»

Final de la misma: E. T. número 6.269, «Centro de Enseñanza Bafra, S. A.»

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,030 aéreo y 0,009 subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero 43,1 y aluminio 150 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos y cable subterráneo.

Estación transformadora: En calle Artesanía, sin número.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.279-C.

22763 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente Sección 3.: AT/ce-36.403/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 5.789.

Final de la misma: E. T. número 5.988, «Reverendas Hijas de San José».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,588 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre, 3 por 95 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: En calle San Casimiro, junto Torres y Pujalt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.278-C.

22764 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-18.806/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 5.241.

Final de la misma: E. T. número 4.180, «José Serrahima».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,566. subterráneo.

Conductor: Cobre, 100 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Junto calle Méjico.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.275-C.

22765 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-39.908/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. M. «Las Cortes».

Final de la misma: E. T. número 5.589, «Construcciones Quito, S. A.», (LP-173).

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,450 subterráneo.

Conductor: Cobre, 3 por 100 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: En calle Taquígrafo Martí-calle Juan Güell.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.274-C.

22766 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: